



SANTOMERA

· A LA SRA. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.

Don Álvaro Cutillas Jiménez, portavoz del grupo mixto por el partido VOX Santomera en el Ayuntamiento de Santomera, al amparo de lo estipulado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el RD 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta la siguiente moción para el pleno ordinario de septiembre de 2021;

“MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA PÚBLICA Y MUNICIPAL DE COMERCIO ELECTRÓNICO LOCAL PARA FAVORECER Y FOMENTAR EL COMERCIO LOCAL”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El comercio electrónico o e-commerce en España ha experimentado un extraordinario avance y su difusión es ya un hecho imparable. Según los últimos datos publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), las ventas realizadas a través de Internet alcanzan ya los 12.000 millones de euros en volumen de negocio. Las cifras se refieren al segundo trimestre del año 2019 y revelan que el sector creció un 28% respecto al mismo periodo del año anterior y un 9,4% en relación al primer trimestre de 2019.

En España, poco más del 20% de las compras se hacen a través de Internet: un porcentaje inferior al de otros países, como Reino Unido, Estados Unidos o Corea del Sur, donde la compra online está mucho más extendida.

Los sectores que más lo utilizan son las agencias de viajes y los operadores turísticos, con el 16% de la facturación total; le siguen el transporte aéreo, con un 8,8%, la hostelería, con un 5,8% y la moda, que apenas aporta el 5,6% del volumen total.

Según el informe El Comercio Electrónico B2C en España. 2018 (edición 2019) del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) de Red.es, publicado por el Ministerio de Economía y Empresa, el gasto medio de los compradores por Internet aumenta un 40,6%, alcanzando los 1.920 euros anuales; el e-

commerce creció un 32,4% en 2018, hasta los 41.509 millones de euros. Las páginas web de comercio electrónico en España acumularon el 53% del volumen de negocio mientras que las webs extranjeras acumularon el 47% restante.

SEGUNDO.- Cabe destacar que, durante la crisis del coronavirus y como consecuencia del confinamiento, los ciudadanos han tenido que acceder a productos desde su casa, por lo que el comercio online ha crecido de forma exponencial:

- El sector de alimentación en negocios digitales ha experimentado un incremento de un 218,5% alcanzando el pico máximo el 26 de marzo de 2020.
- En el sector belleza, el número de transacciones online se ha incrementado un 31.0%.
- En el año 2020 se disparó el consumo de material deportivo en un 22,6%.
- El sector de la electrónica mostró un incremento del 138.5% gracias al impulso del teletrabajo.
- En cuanto a material escolar, se incrementó en un 84.8%.

TERCERO.- En la actualidad, cada vez más municipios buscan nuevas formas de incentivar el comercio local de pequeñas y medianas empresas a través del uso de la tecnología, tenemos el ejemplo de la creación de plataformas públicas municipales de comercio electrónico local, plataformas a través de las cuales las PYMES muestran sus productos y catálogos, segmentado por tipo de comercio, facilitando la venta de productos o servicios online, que luego pueden ser recogidos por los ciudadanos desde la propia tienda física o por envío a domicilio.

Tenemos, a modo de ejemplo, a municipios como Miguelturra, Puerto Real, Orihuela, o Benicarló (entre otros muchos). El mejor ejemplo lo podemos encontrar en el municipio de Benicarló, con su plataforma de "*A un clip shop*", en la cuál se hallan 76 comercios locales que ya se han dado de alta de forma totalmente gratuita en la plataforma, mostrando sus catálogos y productos que, en la actualidad, son más de 18.000 productos, con gran tráfico de visitas y uso de la plataforma. La web, que cuenta no sólo con el apoyo sino con el paraguas del Ayuntamiento (tiene el dominio de la web), ofrece una ventana de oportunidad inmensa porque ayuda a las pequeñas empresas a mejorar su competitividad y a incorporarse al comercio electrónico de cercanía a los ciudadanos sin hacer grandes inversiones.

En este tipo de plataformas municipales podemos encontrar desde tiendas de ropa y complementos, ópticas, inmobiliarias o librerías, restaurantes, tiendas de decoración, peluquerías, centros de estética o farmacias.

Además de servir para vender productos en línea o contactar con los establecimientos para comprar posteriormente de manera presencial, es una gran herramienta de posicionamiento para generar tráfico a las páginas web de los establecimientos que ya poseen su propia página web. Además, cada tienda que esté en la plataforma tendrá su propio espacio personalizado y el control de la gestión individual de su establecimiento en línea.

El objetivo de esta opción, además de lo ya indicado con anterioridad, es que el Ayuntamiento sirva de motor publicitario y de promoción para la economía local, potenciando su consumo a través de la página web municipal y las redes sociales, con la inestimable ayuda de la Asociación de Comerciantes del municipio.

CUARTO.- En el ejemplo más cercano y reciente que tenemos, Orihuela, el coste de mantenimiento de la web es de unos 72.600 euros (en Santomera sería menor dado su tamaño y población), de los cuáles parte, concretamente la mitad, son subvencionados por la Cámara de Comercio de España, tras presentarse a la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a la ejecución de proyectos singulares colectivos de transformación digital para el comercio y la artesanía. La modernización del tejido comercial y productivo del municipio a través de la creación municipal de esta plataforma servirá no sólo para hacer crecer el comercio local, sino para ser referencia y punta de lanza de la comarca, además de atraer más comercio y vender la marca Santomera de cara a futuro (ferias de comercio, etc.).

Por todo lo expuesto,

Desde el Grupo Municipal VOX proponemos previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente del mes de julio de 2021, que se inste a la Junta de Gobierno Local a que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Instar al equipo de gobierno y, en especial, al área de comercio, que promueva y cree una plataforma municipal web de comercio local electrónico “e-commerce” en la que puedan adherirse las PYMES del municipio de manera gratuita.

2.- Solicite y se pueda acoger a todas las líneas de subvención existentes desde los distintos organismos públicos (cámaras de comercio, ministerio de industria, turismo y comercio, consejería) para el mantenimiento y potenciación de la página web.

3.- Que se cree un curso formativo con periodicidad anual para las PYMES del municipio que quieran adherirse a la web con la finalidad recibir la formación adecuada para el uso de la plataforma; véase creación del catálogo, mantenimiento de su página, venta electrónica, etc.

En Santomera, a 1 de septiembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Álvaro Cutillas Jiménez, portavoz concejal del grupo municipal VOX Santomera.